# Asunto 14: Posición cambiaria global para las entidades públicas de redescuento que no son intermediarios del mercado cambiario

Boletín núm. 41 Circular Reglamentaria Externa DODM-285 Publicado el: Viernes, 30 de septiembre de 2016

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/contenidos/reglamentaci-n/asunto-14-posicion-cambiaria-global-para-las-entidades-publicas